



COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.
SEGUROS CONFIANZA S.A.

PÓLIZA PARA RIESGOS DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE

No. _____

ANEXO DE ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS

ASEGURADO:	NIT.:
VALOR ASEGURADO:	PRIMA:

PRIMERA - ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS.

Por medio del presente anexo y no obstante lo que en contrario se diga en las condiciones generales de la póliza, se ampara hasta el límite del valor asegurado o el sublímite estipulado, la destrucción o daño material de los bienes descritos en la póliza causados por ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS, incluidos los actos de terroristas cometidos por individuos pertenecientes a movimientos subversivos.

SEGUNDA- ACTOS DE AUTORIDAD.

La compañía cubre las pérdidas o daños materiales de los bienes asegurados directamente por la acción de la autoridad legalmente constituida, ejercida con el fin de disminuir o aminorar las consecuencias de los hechos materia de este anexo.

TERCERA- EXCLUSIONES.

Los amparos previstos en el presente anexo no cubren las pérdidas o daños materiales como consecuencia de la suspensión de procesos industriales.

CUARTA- DEDUCIBLES.

Toda indemnización por pérdida o daños materiales cubiertos por este anexo, quedará sujeta a un deducible del _____ % del valor asegurado para cada uno de los artículos de la póliza afectados por el siniestro; pero el deducible en ningún caso será inferior a (\$ _____), por cada siniestro.

Todo lo anterior queda sujeto a los términos, limitaciones y estipulaciones del seguro que no hayan sido específicamente modificados en el texto de este anexo.

En constancia de todo lo anteriormente expresado se firma el presente anexo en _____
a los _____ días del mes _____ de 2. _____

FIRMA AUTORIZADA

COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.
CONFIANZA